

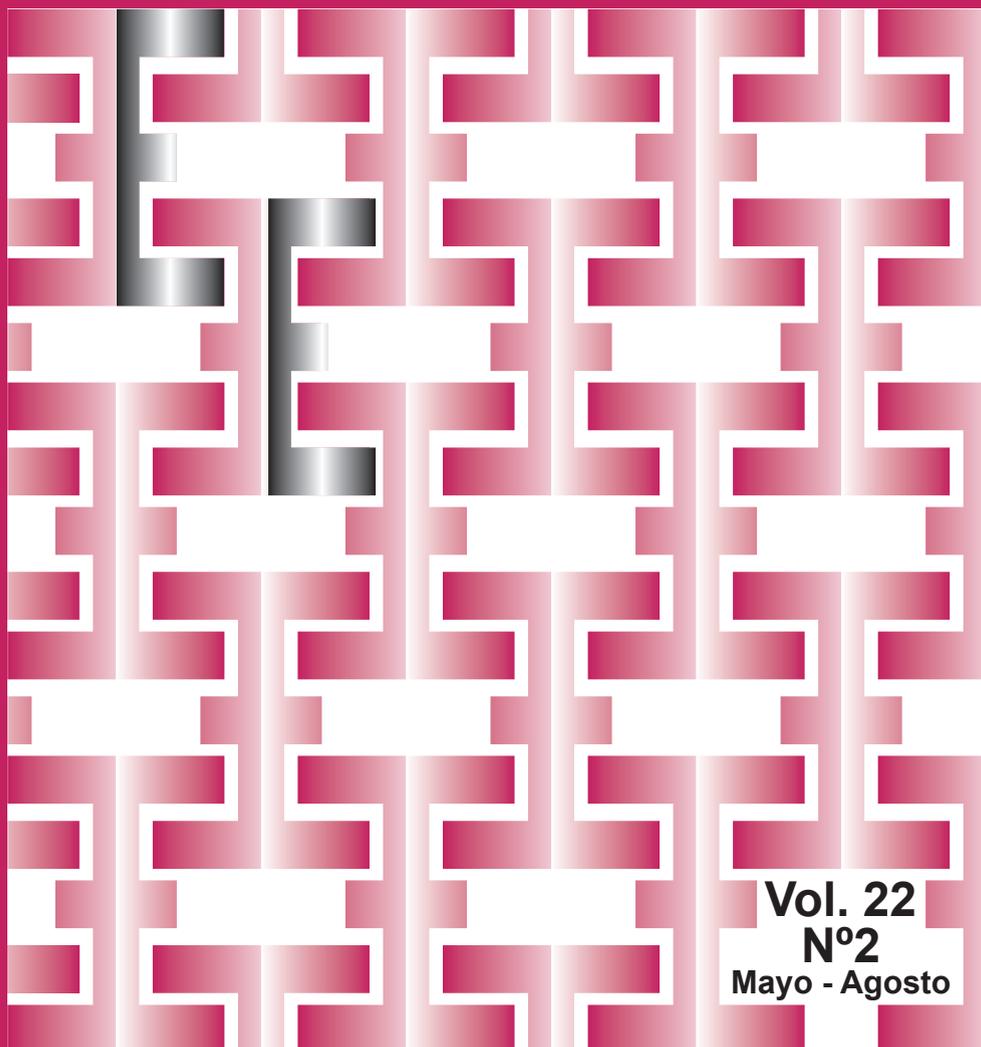
Revista Especializada en Educación

ppi 201502ZU4648

Esta publicación científica en
formato digital es continuidad de
la revista impresa
ISSN: 0798-1171
Depósito legal: pp 197402ZU34

Encuentro Educativo

Universidad del Zulia. Facultad de Humanidades y Educación
Centro de Documentación e Investigación Pedagógica



Vol. 22
Nº2
Mayo - Agosto

Maracaibo - Venezuela

Encuentro Educativo

Vol. 22 (2) Mayo - Agosto 2015: 165-174

La política científica venezolana, durante el período 2000-2013

José Alfredo Jiménez
Universidad de Burgos.
E-mail: ajea@ubu.es.

Marisela Sánchez Ávila
Profesora titular de la Universidad del Zulia.
E-mail: mari51276@hotmail.com

Petra Lúquez de Camacho
Profesora titular de la Universidad del Zulia.
E-mail: petralu@hotmail.com

Resumen

Para finales del siglo XX y principios del siglo XXI, en la política científica venezolana se han presentado variaciones importantes que han marcado retos significativos, ante una conducción gubernamental con una concepción diferente al modelo neoliberal. El objetivo de este trabajo es describir la política científica del Estado venezolano, durante el período 2000-2013. Metodológicamente, esta investigación es de tipo documental-descriptiva; se desarrolla a través de una amplia y profunda documentación teórica, caracterizada por procesos sistemáticos, reflexivos, críticos, analíticos e interpretativos; basados en la observación de fuentes auténticas y pertinentes. Entre los resultados se destacan: Permanente discontinuidad en la política y gestión del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología. Excesiva exaltación otorgada al saber popular y marcadas tensiones en la relación gobierno-academia. Finalmente se concluye que, ante una continua polarización política, crisis económica vigente y un clima de alta conflictividad, no se evidencian posturas conciliadoras entre gobiernos y academia científica.

Palabras clave: política científica; Venezuela; períodos históricos.

Venezuela's science policy during the period 2000-2013

Abstract

To the late twentieth century and early twenty-first century science policy in Venezuela have made significant changes that have marked significant challenges, with a different driving the neoliberal model. The aim of this paper is to describe the science policy of the Venezuelan state during the period 2000-2013. Methodologically this research is documentary-descriptive. Is developed through a theoretical documentation, characterized by systematic, reflective, critical, analytical and interpretive process based on the observation of authentic and relevant sources. Between the results are: permanent discontinuity in the policy and management of the ministry of popular prune for science and technology excessive exaltation given to lore and marked tensions in the political polarization, current economic crisis and climate of high conflict, not conciliatory posture are evident between government and scientific academy.

Key words: Science policy, Venezuela, historical periods.

Antecedentes de la política científica en Venezuela

a lo largo de la historia venezolana, se han suscitado importantes debates, en torno al desarrollo de su política científica. A continuación se describen sus antecedentes: Primer período (1936-1958), segundo período (1959-1980), tercer período (1981-1999), y el período (2000-2013).

Primer período (1936-1958).

Durante este período el Estado venezolano, en el contexto de un proyecto de modernización del país, inicia el incremento de las actividades de ciencia y tecnología, ante la desaparición física del dictador Juan

Vicente Gómez, la llegada al país de inmigrantes europeos y la creación, en 1950, de la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia (AsoVac).

Segundo período (1959-1980)

En este período se inicia la etapa democrática venezolana, identificada con el modelo de sustentación de importaciones y promovido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Luego para el fomento de la investigación, en áreas prioritarias de desarrollo sobre la base de un modelo lineal de innovación, se crea el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), organismo éste encargado de la organización, coordinación, promoción

y planificación de la investigación científica en Venezuela y se le asigna por Ley de responsabilidad de elaborar el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología acompañado de la supervisión y evaluación de su ejecución.

Se aprecia durante este período el avance de la investigación científica venezolana, en cuanto a la construcción de infraestructura, equipos, fortalecimiento de bibliotecas y formación de recursos humanos de cuarto nivel en el exterior y según Lovera (2001), las universidades venezolanas, recibieron asignaciones presupuestarias con la prevalencia de una relación benevolente Estado-Universidad.

En el año 1959 se crea el Instituto Venezolano de Investigación Científica (IVIC) considerado en su inicio como “una ciudadela de la ciencia básica” (Finol y Nava, 1996:36); sin embargo, para los años 70, en este Instituto se crea un Centro Tecnológico cuyas investigaciones fueron dirigidas hacia la petroquímica, metalurgia, tecnología nuclear, electricidad y electrodinámica.

Tercer período (1981-1999)

En la década de los ochenta la investigación alcanza un nivel importante de institucionalización; no obstante las universidades se debatieron entre la crisis económica, la caída del modelo de sustitución de importaciones y la masificación, que según Montilla (1990) también debilitaron los programas de apoyo

al sector de ciencia y tecnología y, en consecuencia, a las universidades.

La década de los noventa se caracterizó por una severa crisis económica y surgen nuevos mecanismos de apoyo conformados por la participación de organismos multilaterales en el área de financiamiento.

Evolución de la política científica durante el período (2000-2013)

En Venezuela, el gobierno que inició funciones en 1999, se plantea cambios; a través de un modelo basado en la justicia social, que cuestiona el neoliberalismo y promueve el marxismo. Esta inclinación en la política gubernamental genera el más sustantivo cambio en la Constitución Bolivariana de Venezuela (Asamblea Nacional Constituyente, 1999), la cual se expresa en el artículo 110: “El Estado, reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y los servicios de información necesarios, por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país”.

En 1999 también se creó el Ministerio de Ciencia y Tecnología, dirigido por académicos de la Universidad de Central de Venezuela (UCV), y conducido hasta el momento histórico por ministros, marcados por diferentes visiones, en su conducción. A continuación se señalan los Ministros que han dirigido este nuevo Ministerio (Ver Cuadro 1).

En el período 1999-2002, se asumieron nuevas prioridades científicas y tecnológicas sobre la base de las desarrolladas en el pasado. En el 2001 se promulgó una nueva Ley de Ciencia y Tecnología (LOCTI) y un Plan Nacional de Ciencia y tecnología. Sin embargo, según Freites y Ruiz (2008) estos cambios generaron tensiones entre gobernantes y científicos debido a la aprobación de instrumentos sin tomar en consideración observaciones e inquietudes de los investigadores del país.

Cuadro 1. Ministros de ciencia y Tecnología (1999-2013)

(1999-2002)	Carlos Genatios
(2002-2003)	Nelson Merentes
(2003-2007)	Marlene Yadira Cordova
(2007-2008)	Héctor Navarro
(2008-2009)	Nuris Orihuela
(2009)	Jesse Chacón
(2009-2010)	Ricardo Menéndez
(2010-Marzo 2013)	Andrés Izarra
(2013)	Pedro Calzadilla

Fuente: Elaboración propia (2014)

En la gestión de Córdova (2003-2007), el Ministerio de Ciencia y Tecnología, más ajustado a las orientaciones del gobierno dirigidas a un mayor control político en la investigación científica, por parte del Estado. También se promulgó el Plan Nacional de Ciencias y Tecnología 2005-2030 (Asamblea Nacional), aún vigente.

Otro cambio desarrollado se realizó en el CONICIT, organismo antes dedicado a funciones de planificación y coordinación de políticas pasa al Ministerio de Ciencia y Tecnología, para convertirlo en el Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT), con funciones en el otorgamiento de recursos financieros.

En paralelo con estos cambios, el gobierno nacional en el 2003 implementa los programas sociales, llamados “misiones” en diversas áreas como: educación, salud, vivienda, entre otros, con el propósito de beneficiar a los sectores más desfavorecidos del país, y de acuerdo con Avalos (2009) ésta política social estuvo dirigida a ganar estabilidad política.

En el área educativa, conviene destacar que según el Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, MPPEU (2011) en el subsistema de educación universitaria se reflejó para el año 2000, una matrícula de 894.418 estudiantes. Al comparar esta cobertura con el año 2009, que presentó una matrícula de 2.120.231; ello evidencia una expansión altamente pronunciada, cuyo origen data de tres fuentes fundamentales.

La primera fuente de expansión fue en el año 2004, con la implementación de un programa especial de atención no formal, denominado Misión Sucre, cuyo artífice inicial fue el Ministro Navarro, dirigida a la población que crónicamente no accedía al subsistema universitario. Dicha misión, constituye una institución paralela al sistema

convencional de acceso a la educación universitaria, brindando diversidad de oportunidades para satisfacer las expectativas de acreditación universitaria de los sectores populares más necesitados.

En sus inicios, la Misión Sucre presenta una matrícula de 42.195, alcanzando para el año 2009 la cantidad de 577.321 estudiantes (MPPEU, 2011) extensiva hacia las áreas de actividad física y salud, administración, derecho, diseño integral, electricidad, electrónica, enfermería, sistema e informática, transporte acuático, estudios jurídicos y formación de educadores. Presentando como referente inspirador el modelo de municipalización de la educación universitaria cubana (Cortázar, 2012).

Esta municipalización de la educación universitaria venezolana, se extiende y penetra en todos los 335 municipios del territorio nacional, mediante la conformación de 1.643 centros de estudio que funcionan como una red de espacios, denominados aldeas universitarias, que funcionan en infraestructuras comunitarias (escuelas, liceos, casas de culturas, alcaldías, entre otros).

Sin embargo, el propósito de generar condiciones educativo-culturales para la población de menores recursos, no puede apoyarse en un esquema, cuyo ingreso al sistema se defina sólo por motivación y deseo personal. Por lo tanto, esto exige la instrumentación de políticas educativas que garanticen no solo el acceso, sino la permanencia y

prosecución exitosa de los estudiantes (Cortázar, 2012).

La segunda fuente de expansión, se conformó con la creación de nuevas universitarias y la ampliación de los cupos ofertados las instituciones, especialmente en las universidades experimentales, colegios e institutos universitarios. En este sentido, se destaca durante la última década la creación de 25 nuevas universidades oficiales dirigidas a grupos de interés como, sectores indígenas, fronteras territoriales, seguridad, deportes y arte, que se exhiben como ejemplos emblemáticos de la acción inclusiva del gobierno (Cortázar, 2012).

A todo esto, se suma la Misión Alma Máter diseñada por el Ministro Héctor Navarro, con el propósito de transformar los institutos tecnológicos y colegios universitarios, de instancias de formación intermedia en universidades políticas. También es necesario mencionar la incidencia que, en materia de extensión de oportunidades de estudio, tiene la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) y la Universidad de la Fuerza Armada (UNEFA), que cuentan para el 2009 con 235.000 estudiantes inscritos en programas de formación a nivel de técnico superior, licenciaturas e ingenierías.

Sin embargo, desde los puntos de vista administrativo-académicos, ambas universidades son controladas en lo político y lo ideológico, además en ellas no existe autonomía y las autoridades son designadas por el

gobierno nacional. En cuanto a la libertad de cátedra, en varias de ellas, es un entequeia, dado que los planes y programas de estudio están teñidos por la ideología oficial (Carvajal, 2012).

A la par con esta situación, cabe destacar que, a la decena de universidades públicas autónomas el Gobierno los ha mantenido en cerco comunicacional; sistemáticamente trata de desacreditarlas, difama a sus voces institucionales, además ha ido reduciendo sus presupuestos, de manera ostensible desde el 2006 en adelante, hasta lograr casi eliminar a las generaciones profesoras de relevo. Como consecuencia, la carrera de docente universitario se ha ido desvalorizando en lo laboral, a tal punto, que el salario mensual de un profesor titular a dedicación exclusiva, para el I Trimestre 2013, es de apenas 7.232 Bs. (Carvajal, 2012).

La tercera fuente de expansión, la generó la eliminación de las pruebas de aptitud académica y la abierta oposición a cualquier tipo de procedimiento selectivo implementado por las universidades autónomas que constriñe el derecho al acceso (Cortázar, 2012). Esta prueba de aptitud académica, es sustituida en el 2008 por el Registro Único del Sistema Nacional de Ingreso Estudiantil a la Educación Superior (RUSNIES), de uso obligatorio para cualquier estudiante que ingrese a este subsistema, pues suministra un Certificado de Registro en el Sistema Nacional de Ingreso estudiantil a la educación Universitaria (SINIEEU),

destinado a verificar el comportamiento y modalidad del estudiante.

Este nuevo modelo de asignación, basado en criterio de equidad, mérito, respeto a las aspiraciones de los estudiantes y disposición territorial, tiene como objetivo que la asignación guarde correspondencia con la composición del país, con el propósito de corregir las distorsiones que se venían advirtiendo en cuanto a la proporcionalidad del ingreso, por sectores socioeconómicos, al tiempo que recupera el rol rector del Estado en materia de ingreso, función, que en el pasado se vio disminuida por la recurrencia de las universidades a utilizar pruebas internas como mecanismos de selección que incrementaban las oportunidades de los alumnos provenientes de estratos más favorecidos (Cortázar, 2012).

En contraposición a la propuesta de puertas abiertas que ha sustentado una parte de la expansión registrada como una política destinada a romper en el corto plazo las iniquidades advertidas, es necesario destacar que este modelo de atención no solo debe abarcar masificación de oportunidades dado que su sostenibilidad en el tiempo, es limitada, si no está acompañada del seguimiento respectivo; es decir control, evaluación y apoyo sistémico integral que permita desarrollar una necesaria educación de calidad para todos (Cortázar, 2012).

Específicamente en el área de la política científica, se inicia la Misión Ciencia (2006) para promover la

organización colectiva de la ciencia, modelaje de nueva cultura, diálogo de saberes, participación de diversos actores y alcance de mayores niveles de soberanía (Gobierno en línea, 2010), con el propósito de fortalecer el Poder Popular.

A la Misión Ciencia se incorporan una serie de programas ya existentes como: los infocentros, las redes de innovación productiva (RIP) y el programa de estímulo a la investigación e innovación (PEII). Un infocentro es una sala conformada por computadoras interconectadas, para el uso de Internet y el acceso de las comunidades a las tecnologías de información, con lo cual se brinda oportunidades a la población de menores recursos de acceder a medios tecnológicos con amplitud de formas.

Para el 2010 el gobierno creó 714 infocentros en el país y recibió 10.971.345 visitas. Sin embargo para Freites y Ruiz (2008) el programa infocentro presenta severas limitaciones referidas al mantenimiento de los software, creación de contenidos e instrucción del personal a gerencia estas unidades y la ineficiencia del aparato estatal para atender los trámites de la red.

Otro programa incorporado a la Misión Ciencia es el de las Redes de Innovación Productiva (RIP), creado en el 2000, producto de una alianza entre los organismos gubernamentales y otros entes productivos, empresariales y universitarios, para apoyarse mutuamente, en la solución de problemas, con la intervención

del sistema de innovación para crear condiciones socioproductivas a una región o localidad.

Para esta fecha el Ministro Navarro declaró la existencia de 600 redes de innovación productiva en todo el país; sin embargo, a tenor de Freites y Ruiz (2008) la principal limitación de la Misión Ciencia, es que en su praxis no ha logrado armonizar el discurso en acciones efectivamente adecuadas; pues intenta reforzar la creencia que el saber popular es ciencia, el cual amerita de la debida sistematización científica para su consistencia, validación y valoración en la comunidad científica.

Otro referente de la política de ciencia tecnología e innovación en Venezuela es el Plan Nacional Simón Bolívar (2007-2011) en él se plantea un modelo productivo socialista, que propone impulsar el logro de un desarrollo tecnológico, orientado a satisfacer las necesidades y al desarrollo científico, reducción de las diferencias sociales de acceso al conocimiento, el acoplamiento del sector productivo y las demandas de la investigación.

Para el año 2009 se produce un proceso de reorganización institucional sobre la base del modelo de producción social, plasmado en el Plan Nacional Simón Bolívar, en consecuencia el Ministerio se fusionó en uno solo, el Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio, pasando a denominarse Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología e Industrias Intermedias; posteriormente se

propone integrarlo con el Ministerio de Telecomunicaciones y la Informática.

También es importante destacar que una de las políticas bandera que enmarca la política científica y tecnológica venezolana para el 2008 es la puesta en órbita del satélite Simón Bolívar, a través de un acuerdo de cooperación firmado con la República Popular China. Su uso está dirigido a la satisfacción de necesidades nacionales relacionadas con la telefonía, acceso y transmisión de información y mensajes por Internet, sobre todo con las poblaciones que no tengan acceso a ningún medio de comunicación y de información.

Sin embargo, en palabras de Freitas y Ruiz (2008), el criterio establecido en la adquisición de este satélite fue político, para amarrar o consolidar una supuesta alianza estratégica con China, dada la inexistente claridad, en cuanto a la efectividad en la transparencia tecnológica y un aprendizaje tecnológico que, eventualmente, permita al país participar en la construcción de un satélite de reemplazo, o de otras, para ampliar la capacidad del país en este ámbito.

La situación planteada, exige apoyo para lograr el desarrollo científico y tecnológico; esto es, que lo popular y artesanal son importantes pero parciales, en relación con las exigencias y avances de la época actual. También, es importante destacar que paralelo a esta panorámica antes indicada, para el año 2012

Venezuela presentaba un clima de polarización política severa, crisis económica, escasez de alimentos, altos índices de inflación e inseguridad; ante un nuevo período de elecciones en este país, acrecentándose la polarización política, la incertidumbre y el desconcierto.

Para marzo (2013) los estudiantes, los partidos políticos, las organizaciones sociales, las universidades, los sindicatos y los gremios, entre otros; participan y reclaman reivindicaciones, soluciones, acuerdos políticos, generándose un clima de alta conflictividad. Al tiempo que para mayo (2013) muere el presidente Chávez, continua la inestabilidad y la polarización política y no se evidencian posturas conciliadoras entre gobierno y científicos.

Finalmente, se advierte que para la formulación efectiva de políticas públicas científicas se debe fortalecer su núcleo, el diagnóstico y los procesos clave determinantes en la ruta metodológica dirigida a la satisfacción de necesidades del colectivo en particular, y especialmente de sus agentes y/o productos.

El aporte de las políticas de investigación científica no puede ser abordado desde las perspectivas dominadas por la dimensión ideológica y populista, centradas en los principios de la ética socialista inconstitucional, extremas condiciones burocráticas y control directo del Estado.

En virtud de esto, es necesario acotar entonces que

las capacidades administrativas, técnicas, organizacionales y de provisión efectiva de los bienes y servicios son imprescindibles para el buen desarrollo de las políticas públicas científicas, acompañadas de disposición de los cuadros de gobierno para el direccionamiento estratégico que pueda condicionar y comprometer el desarrollo nacional.

Referencias bibliográficas

- ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (1999). **Constitución Nacional**. Caracas. Gaceta Oficial 36860 (30/12/1999).
- ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (2005). **Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación**. Caracas. Gaceta Oficial 38242 (13/08/2005)
- AVALOS, Ignacio (2009). **Análisis de la Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología (LOCTI)**. Disponible en: <http://www.varen.org/quepasa/tecnopod.pdf>
- CARVAJAL, Leonardo (2012). **La universidad a debate. Capítulo I. Autonomía universitaria y libertad**. Cátedra control político en la historia venezolana. Mérida, Venezuela. Gráfica, El Portatítulo.
- CORTÁZAR, José Miguel (2012). **La universidad a debate. Capítulo II. La Universidad a comienzos del siglo XXI. Conflictos, dilemas y retos**. Mérida. Venezuela. Gráfica El Portatítulo.
- FINOL, Teresita y NAVA, Hortensia (1996). **Procesos y productos en la investigación documental**. Maracaibo, Venezuela. Editorial de la Universidad del Zulia. 2ª Edición.
- FREITES, Yajaira y RUIZ, Humberto (2008). **Inventario de la política científica y tecnológica de la V República**. Revista Bitácora-e, Revista electrónica Latinoamericana de Estudios Sociales, Históricos y Culturales de la Ciencia y la Tecnología No. 2. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/2709>
- GOBIERNO EN LÍNEA (2010). **Misiones del Gobierno**. Disponible en: <http://www.gobiernoenlinea.gob.ve/miscelaneas/misionsucre.pdf> (16/06/2010).
- LOVERA, Alberto (2001). **Nuevos y viejos tratos y maltratos a la educación superior. Encuentros y desencuentros de la relación Estado-Universidad**. En Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología. Asociación Venezolana de Sociología. Enero-Marzo Vol. No. 1. Maracaibo, Venezuela pp. 99-142.
- MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (2005-2030). **Plan nacional de Ciencia y Tecnología**. Caracas. Venezuela.
- MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. **Plan Nacional Simón Bolívar**. Caracas.

MONTILLA, J. (1990). **Ciencia y Tecnología para el desarrollo del país.** En: boletín CONDES No. 26. Universidad del Zulia, CONDES. Venezuela.

NAVARRO, Héctor (2007). **Venezuela tiene más de 600 redes socialistas de innovación.** Disponible en http://www.fundacite_falcon.gob.ve/indexx2php?opcion=com_content&do_pdf=1&id=345



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

ENCUENTRO EDUCACIONAL

AÑO 22, Vol. 2

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en agosto de 2015, por el **Fondo Editorial Serbiluz**, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
produccioncientifica.luz.edu.ve